

**ACTA DE RECEPCION Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONOMICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 59064001-005-02 RELATIVA A LA ADQUISICION DE VALES DE GASOLINA PARA LA SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA.**

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Ver., siendo las trece horas del día trece de mayo del año dos mil dos, encontrándose en la Sala de Junta del Departamento de Adquisiciones y Arrendamientos de la Secretaría de Educación y Cultura del Gobierno del Estado de Veracruz-Llave, ubicadas en las instalaciones que ocupa la referida dependencia, sito en el Km. 4.5 de la carretera federal Xalapa a Veracruz en esta ciudad los **CC. Lic. Francisco Piana Lara**, Representante de la Unidad Administrativa, **C.P. Lilia Orozco Romo**, Jefe del Departamento de Adquisiciones y Arrendamientos; **Lic. Plutarco Hernández Sagahón**, Contralor Interno; **Lic. Blanca Abigail Ramírez Álvarez**, **C.P. Maribel Monteros Pérez**, Representantes de la Contraloría Interna; **Lic. Cynthia Delfin Lara**; Representante de la Unidad de Asuntos Jurídicos; **Tte. Cornl. Roberto Durán Delgadillo**, Jefe de Transportes; todos ellos funcionarios de la Dependencia Convocante; la **Lic. Ana Elizabeth Uribe Zamudio**, Representante de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz-Llave; reunidos con la finalidad de llevar a cabo el Acto de Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas de la Licitación Pública Nacional **No. 59064001-005-02** relativa a la Adquisición de “**Vales de Gasolina**” para la Secretaría de Educación y Cultura, en atención a la convocatoria publicada en los periódicos “Diario de Xalapa”, “El Dictamen”, ambos de circulación estatal, y “El Universal” de circulación nacional, así mismo fue publicada por el Sistema Electrónico COMPRANET el día 2 de mayo del presente año; y toda vez que las Bases de participación de la referida Licitación estuvieron a disposición de los interesados los días 2, 3, 6, 7 y 8 de Mayo del año en curso en el Departamento de Adquisiciones y Arrendamientos de la Secretaría de Educación y Cultura del Gobierno del Estado de Veracruz-Llave, así como en el Sistema Electrónico COMPRANET; llevándose a cabo la Junta de Aclaraciones el día diez de mayo del mismo año, de conformidad con lo estipulado en el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Administración de los Bienes Muebles del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz-Llave y en el Capítulo VIII de las bases de participación del presente concurso; asentado lo anterior se procede a celebrar el acto.

Antes de dar inicio, el participante, se registro habiendo acreditado su representación tal y como lo establece la Cláusula Vigésima Cuarta de las Bases de participación de la presente Licitación.

A continuación la C.P. Lilia Orozco Romo, Jefe del Departamento de Adquisiciones y Arrendamientos pasa lista de asistencia verificando que se encuentra presente el representante de la siguiente empresa participante:

**EFFECTIVALE, S.A. DE C.V.**

Representante: C. Hugo Santamaría Velarde

Acto seguido se procede a recibir los sobres cerrados que dicen contener la oferta técnica y económica del participante; y se exhiben a la vista de todos los concurrentes, para que observen que no han sido violados ni abiertos previamente.

Inmediatamente después la titular del Departamento de Adquisiciones y Arrendamientos procede a la apertura del sobre que dice contener la oferta técnica dando lectura a la parte sustantiva de la propuesta.

Posteriormente se continúa con la apertura del sobre que dice contener la oferta económica

del participante, y previa verificación de la existencia de la garantía de sostenimiento de la oferta se procedió a la lectura en voz alta del monto de la postura, dando a conocer el precio unitario y el precio global propuesto, así como las demás condiciones económicas propuestas por el participante, información que se detalla en el cuadro resumen de propuestas económicas que pasa a formar parte de este documento.

Se le hace saber al participante que deberá de sostener su correspondiente propuesta técnica y económica contenidas en la documentación que ha presentado aún en caso de errores aritméticos.

La garantía que presenta el participante queda bajo custodia y responsabilidad de la convocante, entregándose recibo de la misma.

Se informa al representante de la empresa participante en este concurso que el fallo adjudicatorio se hará por el monto total de la partida, el cual no podrá rebasar la autorización presupuestal de esta licitación. Así como también las propuestas se reciben a reserva de ser analizadas por la Comisión integrada para emitir el fallo correspondiente.

La Titular del Departamento de Adquisiciones y Arrendamientos hace saber al concursante que el criterio para emitir el fallo correspondiente será con estricto apego a las disposiciones contenidas en las Bases de la presente Licitación Pública y demás ordenamientos legales aplicables al presente caso, quedando a cargo de la Comisión integrada para esta Licitación la emisión del Dictamen y Fallo, quien se encargará que se haga una revisión detallada de las propuestas para determinar si cumple con todos y cada uno de los requisitos de las bases, en el supuesto de que las propuestas al ser revisadas no cumplan con lo solicitado en bases y junta de aclaraciones, serán desechadas y no tomadas en cuenta.

Se le notifica al participante, en este mismo acto, que el fallo correspondiente se dará a conocer en un término no mayor de 30 días, en un acto que tendrá verificativo y al que se invitará al representante legal para enterarse de la resolución emitida por la Comisión, en la fecha que se le hará saber con anticipación a través del Departamento de Adquisiciones y Arrendamientos, o en su caso se le notificará por escrito en conformidad con la base trigésima tercera de la presente licitación.

No habiendo otro asunto que tratar y estando enterados del contenido de la presente, sin que exista oposición alguna, se da por concluida a las catorce horas en la misma fecha y ciudad, firmando al calce y margen para su debida constancia la presente y sus anexos todos los que en ella intervinieron.

**POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE**

**Lic. Francisco Piana Lara**  
Representante de la Unidad Administrativa

**C.P. Lilia Orozco Romo**  
Jefe del Departamento de Recursos  
Materiales

**Lic. Plutarco Hernández Sagahón**  
Contralor Interno

**Lic. Blanca Abigail Ramírez Álvarez**  
Representante de la Contraloría Interna

**C.P. Maribel Monteros Pérez**  
Representante de la Contraloría Interna

**Lic. Cynthia Delfín Lara**  
Representante de la Unidad de Asuntos  
Jurídicos

**Tte. Cornl. Roberto Durán Delgadillo**  
Jefe de Transportes

**POR LA SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE**

**Lic. Ana Elizabeth Uribe Zamudio**  
Representante

**POR LA EMPRESA PARTICIPANTE**

**EFFECTIVALE, S.A. DE C.V.**

C. Hugo Santamaría Velarde

**NOTA:** ESTAS FIRMAS PERTENECEN AL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 59064001-005-02

**REGISTRO DE ASISTENTES AL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 59064001-005-02 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE VALES DE GASOLINA PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA.**

<b>Nombre de la empresa</b>	<b>Nombre y Firma del Representante</b>
<b>EFFECTIVALE, S.A. DE C.V.</b>	